



Al Día

INFORMACIÓN

Se informa a todos los adultos mayores que el actual puntaje requerido para postular a *Pensión Solidaria de Vejez de 11.734*, en la Ficha Protección Social, a partir del 01 de julio de este año aumentará a 12.185 puntos, manteniéndose el requisito de haber cumplido 65 años de edad.

Además, a contar de Julio las mujeres con 65 años de edad que empiecen a tramitar su pensión, tienen derecho a recibir un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado.

Con respecto a los subsidios de agua potable y luz, reiteramos que están abiertos a todos los adultos mayores de la comuna. En el caso del agua este aporte tiene una duración de tres años consistente en un descuento del 50% en el consumo (hasta 15 metros cúbicos) estando al día con la cuenta y la bonificación en la cuenta de luz, responde al puntaje que arroje la ficha de protección social.



A diciembre de 2008, 453 Adultos Mayores de La Reina percibieron la pensión solidaria. Este año el Municipio a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** pretende abordar más casos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Más información en DIDECO, Av. Larrain 9750
Fono Información: Salomé Alvarado. 5927365
Carolina Valencia. 5927357

Desde Abril el **"Programa del Adulto Mayor"** dispondrá de un monitor de yoga para realizar talleres que se coordinarán con la misma unidad. **Informaciones al 5927363.**

También continuaremos organizando viajes en conjunto con SERNATUR y la Caja de Compensación Los Andes para todas las organizaciones de Adultos Mayores de la comuna.

Informaciones al 5927363
Dirección de Desarrollo Comunitario
Trabajando por los Adultos Mayores
Av. Larrain 9750 - Aldea del Encuentro

www.lareina.cl